

**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda
Jueves 3 de Abril, 18:00 Horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Mtra. Ruth Padilla Muñoz
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega.
C. César Barba Delgadillo
Lic. José Alfredo Peña Ramos.

Comité de Apoyo:

C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño.
Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz.
Mtra. Laura M. Puebla Pérez.
Lic. Luz Elena García Orozco.

I. Orden del Día y Acuerdos:

1. Comparecencia de algunos funcionarios universitarios que a la fecha no han dado cabal cumplimiento a las observaciones del Despacho Salles Sañz-Grant Thornton, S.C., ejercicio 2006 y que a la fecha, presentan adeudos en comprobaciones de los ejercicios fiscales 2006 y 2007.
 - a) En primer término, comparecen los Mtros. Sergio Camarena Delgado y Juan Antonio González Rodríguez y la L.C.P. Brisa Livier Messina Bañuelos, Secretario Administrativo, Coordinador de Finanzas y Jefe de la Unidad de Contabilidad respectivamente, en representación del Dr. Jesús Arroyo Alejandro, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a quienes el Secretario General señala que la razón del citatorio obedece a que a la fecha tienen adeudos en comprobaciones y que en su caso, no se han solventado algunas de las observaciones de la auditoría 2006 y la intención de la reunión es que expongan ante los integrantes de la Comisión las razones del retraso y ver la forma de resolverlo en breve. El Director de Finanzas señala que a la fecha tienen un adeudo de \$62'820,490.63 para lo cual les entrega el estado de cuenta correspondiente.

Al respecto, el Secretario Administrativo del Centro señala que a partir del corte celebrado el 15 de Febrero presentaron comprobaciones por 17 millones de pesos y que a la fecha no se ven reflejados en la descarga correspondiente; luego de ello, reintegraron recursos por cerca de 9 millones de pesos y tampoco se les han descargado; también hay casos en los que tienen que pedir solicitud a la Comisión de Hacienda para hacer comprobaciones de gastos de presupuesto 2006 y que fueron erogados en el 2007; asimismo, tienen comprobaciones cuyas altas patrimoniales se encuentran pendientes debido a los problemas que se presentan en el PATME; señala que tienen comprobaciones elaboradas y que están pendientes de ejercer y finalmente, refiere que tienen recursos pendientes de ejercer en la cuenta y que tienen plenamente identificados los recursos.

Respecto de las observaciones de la auditoría 2006 (3) expuso las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a las observaciones y tanto la Contralora General como el Director de Finanzas le recomendaron la forma en la que puede solventarlas en breve.

El Mtro. Gustavo refiere que los 17 millones fueron presentados con fecha posterior al cierre; respecto de los 8 millones del reintegro no le ha sido notificado los proyectos a los cuales se hará la descarga correspondiente.

ACUERDO: los representantes del Centro se comprometen a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora y dar cumplimiento a las observaciones pendientes de la auditoría 2006 en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- b) Luego, se presentan el Mtro. Teófilo Muñoz Fernández y el L.C.P. Juan Pablo Suárez González, Secretario Administrativo y Coordinador de Finanzas, en representación del Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a quienes el Secretario General señala que la intención de la presente obedece al adeudo que tienen en comprobaciones y a la falta de cumplimiento de las observaciones de la auditoría 2006.

El Mtro. Gustavo señala que el CUCS tiene un saldo pendiente por comprobar de \$37'457,838.83 para lo cual entrega el estado de cuenta correspondiente.

El Secretario General señala que es importante que previo al Informe del C. Rector General las cuentas queden saldadas.

Los representantes del Centro señalan que tienen las cuentas conciliadas y que en breve entregarán las comprobaciones. Respecto de las observaciones presenta en este momento un documento en el que se da cumplimiento a las mismas.

ACUERDO: los representantes del Centro se comprometen a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora y dar cumplimiento a las observaciones pendientes de la auditoría 2006 en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- c) Después, comparece Guillermo Tovar Partida, Coordinador de Finanzas, en representación del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a quien el Secretario General le señala que la razón de la presente es informarle del adeudo que tiene el Centro en comprobaciones así como la falta de cumplimiento a las observaciones de la auditoría 2006, mismas que deberán atenderse en breve.

El Mtro. Gustavo señala que el CUCSH tiene un adeudo de poco mas de 22 millones de pesos y entrega el documento que respalda la deuda.

La Contralora señala que el Centro tiene 3 observaciones parcialmente solventadas.

El representante del Centro señala que reconoce las deudas tanto del Rector anterior como del actual y de las observaciones pendientes.

ACUERDO: el representante del Centro se comprometen a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora y dar cumplimiento a las observaciones pendientes de la auditoría 2006 en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- d) Enseguida, se presenta el Dr. Víctor González Álvarez, el Mtro. José Raúl Bernal Lomelí y la L.C.P. Eva Hipólito Rocha, Rector, Secretario Administrativo y Coordinador de Finanzas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a quienes el Secretario General señala que la razón de la presente es informarle del adeudo que tiene el Centro en comprobaciones así como la falta de cumplimiento a las observaciones de la auditoría 2006, mismas que deberán atenderse en breve y que tomando como base que el C. Rector General rendirá el día 17 del presente su Informe, es uno de los puntos que mas se toman en cuenta.

El Rector del Centro señala que conforme se aprecia de los documentos de la auditoría, se hicieron 21 observaciones de las cuales se encuentran atendidas 20 y están por solventar la pendiente que tiene que ver con equipos de cómputo que se prestan a los estudiantes y con lo que respecta a los poco mas de 16 millones de pesos obedece a la lentitud de 2 sistemas al check7 y al patme; son sistemas lentos y que a raíz de ello tienen que trabajar los fines de semana para que se pueda ingresar al sistema; reconoce el adeudo, pero las razones primordiales de la deuda no son cuestiones inherentes al centro. Solicita se informe al Rector General que el sistema es demasiado lento

El Mtro. Gustavo señala que el problema que tiene el shake 7 es técnico; lo ha comentado con el CGTI; sabe que a horas pico el sistema no funciona adecuadamente. En cuanto a patme ha comentado con el CGP quien le dice que se resolverá, pero no le dice cuando.

ACUERDO: los representantes del Centro se comprometen a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora y dar cumplimiento a las observaciones pendientes de la auditoría 2006 en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha, para lo cual solicitan se hagan las gestiones correspondientes ante la Dirección de Finanzas y la Coordinación General de Patrimonio a fin de que se solucionen los problemas que tienen tanto el shake 7 y el patme.

- e) Luego, comparecen los Dres. Marco Alberto Orozco Abundis y Manuel Alcalá, Rector y Coordinador de Finanzas del Centro de Arte, Arquitectura y Diseño, a quienes el Secretario General señala que el Rector General instruyó a los integrantes de la Comisión de Hacienda para citar a deudores y dependencias que tienen pendientes de solventar observaciones de la auditoría 2006, para lo cual deberán de resolver los adeudos que tienen pendientes, previo a la rendición del Informe de parte del C. Rector General.

El Director de Finanzas les entregó el documento del que se desprende que el CUAAD tiene un adeudo por poco más de 10 millones de pesos.

La Contralora señala que tienen 3 observaciones pendientes, relacionadas con comprobaciones de ejercicios anteriores y una diferencia por 6 mil pesos de un pago de honorarios asimilables a salarios.

En cuanto a una de las observaciones de la auditoría el Coordinador de Finanzas presenta un oficio que entregaron en la CGRH en donde se pidió que se aclarara el asunto; a la fecha, ya tienen la respuesta y servirá de base para solventar la observación.

El Rector del Centro señala que del adeudo señalado, tienen 5 millones de pesos en comprobaciones que están por entregar en Finanzas y presenta un paquete con comprobaciones que no han sido descargadas, mismo que entrega al Director de Finanzas a fin de que se hagan las investigaciones y los ajustes correspondientes. Señala también que tienen poco más de 2 millones de pesos en bienes inventariables y que a raíz de los problemas presentados en el patme les es imposible comprobar, para lo cual solicita tomar las medidas necesarias a fin de que se resuelvan de inmediato.

ACUERDO: los representantes del Centro se comprometen a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora y dar cumplimiento a las observaciones pendientes de la auditoría 2006 en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- f) Después, se presenta el Dr. Ricardo Jacinto Ávila Palafox, anterior Coordinador General Académico, a quien el Director de Finanzas le señala las razones por las cuales se le pidió su comparecencia ante los integrantes de la Comisión de Hacienda señalándole que tiene un adeudo por comprobar de 9.5 millones de pesos, para lo cual le solicita que se compruebe a la brevedad, previo a que el C. Rector General rinda su primer Informe.

El Dr. Ávila Palafox señala que comparece ya no como Coordinador General y refiere que no tenía conocimiento de que las 2 observaciones pendientes estuvieran solventadas, a lo cual la Contralora General le señala que en breve le remitirá un oficio en donde le señala que se encuentran solventadas. Respecto de los recursos pendientes presenta un oficio fechado el día 1 de las corrientes del que se destaca que mas de 9 millones de pesos corresponden a recursos del CONACYT, transferidos tanto a la Coordinación de Investigación y Posgrado y a los Centros Universitarios y que conforme lo señala la convocatoria respectiva, se tiene plazo de 1 año para comprobar, cuyo término a la fecha no ha concluido.

El Mtro. Gustavo refiere que el \$ del CONACYT deberá quedar asentado en el acta de entrega-recepción a fin de que la nueva Coordinadora se encargue de darle seguimiento a la deuda y anexarse los nombres de los investigadores a los que se entregó el recurso.

ACUERDO: el Dr. Ávila Palafox se compromete a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- g) Luego de ello, se presentan el Dr. Raúl Medina Centeno y el Mtro. Humberto Razo García, Rector y Coordinador de Finanzas del Centro Universitario de La Ciénega, a los cuales la Mtra. Ruth les comenta que el CUCIENEGA a la fecha tiene un saldo deudor de 5,7 millones de pesos, mismos que deberán comprobar a la brevedad posible, previo a que el C. Rector General rinda su informe.

El C. Razo García señala que efectivamente tienen el adeudo y que a la fecha tienen problemas técnicos con el sistema shake 7; luego de ello, tienen problemas con facturas que carecen de las leyendas "pago en una sola exhibición" y "efectos fiscales al pago".

El Dr. Medina señala que verifican que las facturas cumplen con los requisitos fiscales, a excepción de la leyenda señalada.

Al respecto, la Mtra. Ruth hizo referencia a la conversación relacionada con el tema sostenido en la mañana del día de hoy con los auditores externos y para lo cual la Comisión de Hacienda emitirá un acuerdo en ese sentido de aceptar comprobaciones atrasadas que carezcan de las leyendas señaladas.

ACUERDO: los representantes del Centro se comprometen a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora y dar cumplimiento a las observaciones pendientes de la auditoría 2006 en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- h) Enseguida, comparecen los Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli y Anisse J. Musalem Enríquez, Coordinador General de Patrimonio y Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, a quienes se les indica que tienen pendiente de comprobar ante la Dirección de Finanzas la cantidad de 176 mil pesos y 2 observaciones pendientes de solventar de la auditoría 2006.

El Coordinador presente señala que a la fecha se encuentran comprobados las totalidad de los recursos pendientes de comprobar y respecto de las observaciones pendientes de solventar esta trabajando en ello y que en breve estará solventada.

ACUERDO: los representantes del la Coordinación General de Patrimonio se comprometen a conciliar, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- i) Después, se presentan el C.P. José Antonio Ibarra Cervantes y la C. Rosalinda Medina Magaña, Director General y Coordinadora Administrativa del Corporativo de Empresas Universitarias, a quienes el Director de Finanzas les refiere que la razón de citales obedece a que tienen un saldo por comprobar de poco mas de dos millones de pesos y que deberán atender previo a que el C. Rector General rinda su Informe.

El C. Ibarra señala que ese dinero corresponde a nóminas que en el 2004 y 2005 se expidieron al Rancho La Cofradía y el CEO y el costo de las auditorías pagadas por finanzas y cargadas a la cuenta del Corporativo.

ACUERDO: los representantes del Corporativo de Empresas Universitarias se comprometen a presentar una solicitud ante la Comisión de Hacienda haciendo una referencia de los hechos ocurridos relacionados con el Rancho La Cofradía y el CEO, acompañando las copias de las facturas y de las nóminas que en su momento se expidieron, solicitando se instruya a la Dirección de Finanzas para que cancele las cuentas señaladas y respecto del saldo 2007, comprobar y dejar en ceros la cuenta deudora en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

- j) Luego, se encuentra la Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos, a quien se le indica que tiene un saldo por comprobar ante la Dirección de Finanzas por nueve mil seiscientos pesos, quien señala que corresponden a los rendimientos financieros del 2007 y que el día de hoy fueran reembolsados a la Dirección de Finanzas y por lo tanto, su saldo se encuentra saldado.
- k) Finalmente, comparece la Lic. Ma. Luisa Meléndrez Bayardo y el C. Jaime Valera Montero, Directora y Administrador del Centro Cultural Diana, a los que se les informó que la intención del presente obedece a que a la fecha tiene pendiente de solventar 2 observaciones relacionadas con la auditoría 2006, para lo cual solicita que en breve sean atendidas.

La Contralora señala que tiene que ver con contratos del personal que atiende las funciones del teatro y que esta observación se presenta de nueva cuenta en la auditoría preliminar de 2007.

En este sentido, la Lic. Meléndrez señala que el solventar la observación no esta en manos del Teatro Diana, para lo cual tiene que trabajar y diseñar un contrato en específico para los trabajos que se presentan en el teatro; algunos de sus trabajadores les son asignados contratos con categorías diferentes a las funciones que verdaderamente desempeñan.

En cuanto a las horas extras los trabajadores del teatro tienen horarios diferenciados; cubren la carga horaria, pero en diferentes términos a los trabajadores universitarios.

Anteriormente, habían trabajado con el Lic. Torres Aguayo un contrato especial; sin embargo, este nunca llegó a término, para lo cual solicita la intermediación de la CGRH a fin de regularizar los casos que se presentan y son observados en las auditorías.

ACUERDO: la CGRH trabajará la propuesta de un contrato en particular que atienda los trabajos del Teatro Diana, tomando como base los celebrados en el Auditorio TELMEX, mismo que servirá de base para que los representantes del Centro Cultural Diana solventen las observaciones pendientes en un plazo de 15 días, contados a partir de esta fecha.

Se dio por concluida la sesión siendo las 21:10 horas del día de su fecha.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Lic. Patricia Elena Retamoza Vega

César Barba Delgado

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos